Guayaquil., 28 de Abril de 2.006

Señores Accionistas de la compañía **DOLMEN S.A.**

En mi calidad de Comisario de la compañía **DOLMEN S.A.** procedo a presentar mi informe anual por el año 2.005 de acuerdo a la resolución # 92-1-4-3-0014.

* La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
* Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo el trabajo encomendado.
* Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
* Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Articulo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
* La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
* El Estado de Pérdidas y Ganancias refleja las actividades que se han realizado en el presente periodo.
* El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe de comisario del año 2.005 previo estudio, recomiendo su aprobación A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 JUN 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Muy Atentamente.

ING.COM. MARIANA CEDEÑO PANTA
COMISARIO
Reg. Profesional # 7.428